



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL ORGANISMO AUTÓNOMO – INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL EMPLEO Y LA PROMOCIÓN ECONÓMICA DE ALCORCÓN CELEBRADA EL DÍA VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE.**

<p><u>PRESIDENTE:</u> D. CARLOS L. RUIZ FRAILE (T.A.E. Jefe de Sección)</p> <p><u>VOCALES:</u> Dña. ALICIA SÁNCHEZ GALÁN (Secretaria Delegada IMEPE) Dña. CRISTINA MAYORDOMO CUADRADO (Interventora ) Dña. M<sup>a</sup> VICTORIA MARTÍN FERNÁNDEZ (Técnico de Grado Medio)</p> <p><u>SECRETARIA:</u> Dña CARMEN CAÑADAS MARQUES-REPAS (Auxiliar Administrativo, que actúa como Secretaria)</p>	<p>En Alorcón (Madrid) siendo las trece horas y cinco minutos del día veintitrés de enero de dos mil diecinueve, se reunieron en la Sala de reuniones de la Concejalía de Hacienda del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alorcón sito en Plaza Reyes de España nº1, los señores que al margen se relacionan, miembros de la Mesa de Contratación Permanente del IMEPE, a fin de celebrar Sesión Extraordinaria convocada para este día, bajo la Presidencia del Sr. PRESIDENTE, en ejecución de la Convocatoria, cuyo literal es del siguiente tenor:</p>
---	---

*[Handwritten signatures and initials]*

*“CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL IMEPE-ALCORCON A CELEBRAR EL PRÓXIMO DÍA 23 DE ENERO DE 2019*

*Por la presente se realiza Convocatoria de Sesión Extraordinaria de la Mesa de Contratación del Imepe-Alorcón a celebrar el próximo día 23 de enero de 2019, en la sala de reuniones de la Concejalía de Hacienda del edificio administrativo del Ayuntamiento de Alorcón sito en Plaza Reyes de España nº 1 (28921 Alorcón) a las 13:00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda, de no celebrarse primera, citándole a Vd. para que asista a la misma, con el siguiente*

**ORDEN DEL DÍA:**

- 1º. Apertura Propuestas/Ofertas presentadas en sobre único, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del expediente que se relaciona:

*[Handwritten signature and official stamp of IMEPE Alorcón]*



- Expte. I.32.18/C: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL IMEPE-ALCORCÓN.

2º. Valoración del escrito presentado por la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. con fecha de entrada en el Registro del IMEPE 21/01/19 y nº 20190000061 y propuesta de adjudicación en su caso, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del expediente que se relaciona:

- Expte. I.33.18/C: SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA, PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD.

3º. Valoración del informe técnico respecto al escrito de alegaciones presentado por la empresa COPIADORAS INNOVADAS, S.A. y valoración del informe presentado por el técnico responsable y propuesta de adjudicación en su caso, mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del expediente que se relaciona:

- Expte. I.08.18/C, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE.

4º. Aprobación del acta de la presente sesión extraordinaria de la Mesa de contratación.

Alcorcón, a 22 de enero de 2019.- Firma ilegible.- Fdo.: Carlos L. Ruiz Fraile.-  
PRESIDENTE DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PERMANENTE DEL IMEPE”

#### ACUERDOS:

#### **1. APERTURA PROPUESTAS/OERTAS PRESENTADAS EN SOBRE ÚNICO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL EXPEDIENTE QUE SE RELACIONA:**

- Expte. I.32.18/C: SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO DEL IMEPE-ALCORCÓN.

Se procede a la apertura de los sobres únicos y a la lectura de la documentación administrativa incluida en los mismos resultando los siguientes datos:



- AXIAL INGENIERÍA, S.L., fecha de presentación: 11/01/2019 a las 13:50 h.
- ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L., fecha de presentación 15/01/2019 a las 12:14 h.
- ARES S. COOP. fecha de presentación 15/01/2019 a las 12:24 h.
- INCOPYME, S.L. presentado por correo certificado en fecha 15/01/19 a las 12:27 h.

Se verifica que la empresa AXIAL INGENIERÍA, S.L. no presenta el Anexo III y Anexo IV, recogidos en el Pliego de Prescripciones administrativas que rigen el presente contrato, por lo que se determina requerir esta documentación. Así mismo, se verifica que las empresas ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L., ARES. COOP e INCOPYME, S.L. presentan todos los anexos requeridos en el citado Pliego.

Se procede a la lectura de la información que aparece en las ofertas económicas presentadas según "ANEXO I PROPOSICIÓN ECONÓMICA", que contienen las proposiciones de los licitadores admitidos, con los siguientes precios:

EMPRESA	PRECIO EJECUCION CONTRATO	IVA (21%)	TOTAL PRECIO/
AXIAL INGENIERÍA, S.L.	8.692,00 €	1.825,32 €	10.517,32 €
ITWISE TECHNOLOGY SERVICES, S.L.	24.890,00 €	5.226,90 €	30.116,90 €
ARES S. COOP.	22.560,00 €	4.737,60 €	27.297,60 €
INCOPYME, S.L.	11.040,00 €	2.318,40 €	13.358,40 €

Seguidamente la Mesa hace entrega al técnico de las ofertas presentadas para que emita informe de valoración y clasificación de ofertas.

**2. VALORACIÓN DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA EMPRESA QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. CON FECHA DE ENTRADA EN EL REGISTRO DEL IMEPE 21/01/19 Y N° 20190000061 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL EXPEDIENTE QUE SE RELACIONA:**

- Expte. I.33.18/C: SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO,





HIGIENE INDUSTRIAL, ERGONOMÍA, PSICOSOCIOLOGÍA  
APLICADA Y VIGILANCIA DE LA SALUD.

La Mesa de contratación toma en consideración el escrito presentado por la empresa QUIRÓN PREVENCIÓN, S.L.U. con fecha 21/01/19 y nº de Registro de entrada en el IMEPE 20190000061 y se hace entrega del mismo para que emita el técnico responsable informe al respecto.

**3. VALORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO RESPECTO AL ESCRITO DE ALEGACIONES PRESENTADO POR LA EMPRESA COPIADORAS INNOVADAS, S.A. Y VALORACIÓN DEL INFORME PRESENTADO POR EL TÉCNICO RESPONSABLE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN EN SU CASO, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL EXPEDIENTE QUE SE RELACIONA:**

- Expte. I.08.18/C, ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE.

Por parte del Presidente se inicia la sesión recibiendo a los representantes de la empresa COPIADORAS INNOVADAS, S.A. que permanecen presentes mientras se trata el presente punto.

El Presidente procede a la lectura del informe sobre las alegaciones presentadas por la citada empresa cuyo tenor literal es el siguiente:

*"INFORME QUE PRESENTA EL T.A.E. JEFE DE SECCIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "ALQUILER Y MANTENIMIENTO LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE,*

*El pasado 17 /07/2018 se iniciaron los trámites del expediente de contratación relativo al ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE, (expte.: I.08.18/C), aprobándose dicho expediente por Resolución de 21/11/2018 y publicándose anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/11/2018 ..*

*Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el 14 de diciembre de 2018, se celebra sesión de la Mesa de Contratación del IMEPE el 20/12/2018 para la apertura de las ofertas presentadas por COPIADORAS INNOVADAS, S.A. y GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L.*

*La oferta presentada por copadoras innovadas, S.A. se excluye según Acta de esa Mesa de Contratación del IMEPE.*

*El 10 de enero de 2019 se presentan alegaciones en Registro del IMEPE con Nº entrada 2019000022 s las 9,18 h por Copadoras Innovadas S.A. .*

*El 10 de enero de 2019 se celebra la Mesa de Contratación convocada a las 13 horas en la que se analiza dichas alegaciones de Copadoras Innovadas SA, y se reitera que no se ha presentado el Anexo I conforme a los pliegos de condiciones, no obstante se solicitará informe técnico al respecto.*



En relación con dicha petición de la Mesa de Contratación el técnico que suscribe una vez analizadas dichas alegaciones y en base a los pliegos de condiciones y demás documentación del Expte. I.08.18/C informa que:

- La empresa Copiadoras Innovadas SA presenta Proposición Económica por un precio de ejecución de 2.400,00 €, pero esta propuesta económica no se adaptaría al Anexo I (Proposición Económica) del Pliego de Clausulas Administrativas Particulares Condiciones que rigen el expediente, al no indicar el importe en euros que corresponde al arriendo y el importe en euros que corresponde al mantenimiento del precio de ejecución del contrato

Por todo lo anterior me ratifico en mi informe de fecha 08/01/2019 presentado ante esa Mesa de Contratación del IMEPE.

Es cuanto se tiene el honor de informar, salvo mejor criterio técnico o de órgano superior.

Alcorcón, a 21 de Enero de 2019. EL T.A.E. JEFE DE SECCIÓN. Firma ilegible. Fdo.:  
Carlos L. Ruiz Fraile."

La Mesa en virtud del Acta de fecha 20/12/18 y del contenido del informe técnico acuerda desestimar las alegaciones y continuar con el procedimiento.

A continuación, se da lectura al informe técnico en el que se propone la adjudicación a la empresa GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L., cuyo tenor literal es el siguiente:

"INFORME QUE PRESENTA EL JEFE DE SECCIÓN RELATIVO AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL "ALQUILER Y MANTENIMIENTO LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE,

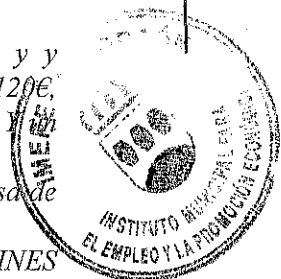
El pasado 17 /07/2018 se iniciaron los trámites del expediente de contratación relativo al ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE, (expte.: I.08.18/C), aprobándose dicho expediente por Resolución de 21/11/2018 y publicándose anuncio en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 29/11/2018.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de ofertas el 14 de diciembre de 2018, se celebra sesión de la Mesa de Contratación del IMEPE el 20/12/2018 para la apertura de las ofertas presentadas. Según el acta de dicha sesión se reciben dos ofertas de las empresas e importes siguientes:

- COPIADORAS INNOVADAS, S.A. por importe de 0,010 €/copia y 0,0121 €/copia/ IVA incluido, y ejecución del contrato por un precio de 2.400€, correspondiendo al arriendo y mantenimiento de las maquinas. Y un precio total de 2.904 € IVA incl..
- GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. por importe de 0,013 €/copia y y 0,01573 €/copia/ IVA incluido, y ejecución del contrato por un precio de 3.120€, correspondiendo 1.560 € al arriendo y 1.560 € al mantenimiento de las maquinas. Y un precio total de 3.775,20 € IVA incl..

La oferta presentada por copiadoras innovadas, S.A. se excluye según Acta de la Mesa de Contratación del IMEPE.

Por lo que se procede a analizar la oferta presentada por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. y aplicados los criterios objetivos de adjudicación del contrato estipulados en la clausula 7 del Pliego de Clausulas administrativas y calusula 5 del Pliego de prescripciones Técnicas que rige este contrato con nº Expte. I.08.18/C resultan las siguientes puntuaciones





CRITERIO	Puntos
Oferta Económica/Precio	70,00
Mejoras	30,00
TOTAL	100,00

Considerando lo expuesto anteriormente y que se cumplen el resto de condiciones técnicas y administrativas contempladas en el Pliego de Condiciones técnicas y administrativas que rigen dicho expediente; Por la presente se propone la adjudicación del "Alquiler y Mantenimiento de las fotocopiadoras del IMEPE", a la oferta presentada el 14/12/2018 y recibida el 18/12/2018 con nº de Reg. entrada 20180000569 por GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. con CIF nº B.91509281, por importe total de TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS (3.775,20 €) IVA incluido.

En este precio total según lo regulado en los Pliego de Condiciones técnicas y administrativas que rigen el contrato se incluiría 120.000 copias al año a un precio de 0,01573 €/copia/IVA incl. ; y como la distribución del precio del contrato entre el concepto de arriendo y mantenimiento ofertada por la empresa es de un 50% a cada concepto, del precio por copia iva incluido, 0,007865 sería en concepto de arriendo y 0,007865 en concepto de mantenimiento .

Se hace constar que el periodo de ejecución del contrato es de dos (2) años desde la fecha de adjudicación.

Es cuanto se tiene el honor de informar, salvo mejor criterio técnico o de órgano superior.

Alcorcón, a 8 de Enero de 2019. EL T.A.E. JEFE DE SECCIÓN. Firma ilegible.  
Fdo.: Carlos L. Ruiz Fraile"

En su virtud, la Mesa, por unanimidad, acuerda proponer la adjudicación del contrato *ALQUILER Y MANTENIMIENTO LAS FOTOCOPIADORAS DEL IMEPE, I.08.18/C* a la empresa *GENERAL MACHINES TECHNOLOGY, S.L. con CIF nº B.91509281* y requerirle para que aporte la siguiente documentación en el plazo de 7 días hábiles contados desde el envío de la comunicación:

- Alta en el impuesto sobre Actividades Económicas, completado con una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
- Documentación administrativa que se indica en la Clausula 13 del PCAP:  
Apartado 13.1.: Capacidad de obrar.  
Apartado 13.2: Bastanteo de poderes, sujeto a la tasa por importe de 12,76 € (el impreso les será facilitado en el Departamento de Información del Ayto. de Alcorcón, planta baja del edificio administrativo situado en la Plaza de España, nº 1), con el justificante de pago se dirigirán a la Asesoría Jurídica



del Ayuntamiento.

#### 4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.

Tras la lectura del presente acta, es sometida a aprobación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 14:10 horas del día 23/1/19, el Sr. Presidente levanta la sesión.

EL PRESIDENTE

Fdo.: CARLOS L. RUIZ-FRAILE  
(T.A.E. Jefe de Sección)



VOCAL

Fdo.: ALICIA SÁNCHEZ GALÁN  
(Secretaria Delegada del IMEPE)

VOCAL

Fdo.: CRISTINA MAYORDOMO  
CUADRADO (Interventora)

VOCAL

Fdo.: M<sup>a</sup> VICTORIA MARTÍN  
FERNÁNDEZ (Técnico de Grado  
Medio)

SECRETARIA

Fdo.: CARMEN CAÑADAS MARQUES-  
REPAS  
(Auxiliar Administrativo, que actúa como  
Secretaria)

